

Fecha 08.02.2016	Sección Nacional	Página 41
----------------------------	----------------------------	---------------------

Nula corrupción, fórmula para crecer, apunta la IP

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

La propuesta de los legisladores sobre postergar el desahogo de las leyes secundarias de la Ley Anticorrupción causa preocupación entre la iniciativa privada, ya que consideran que el mayor costo de no lograr avances en materia de combate a la corrupción podría ser equivalente a la imposibilidad de lograr un crecimiento con tasas cercanas al 5%, según lo expone el **Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP)**.

En su análisis semanal sobre

la situación económica de México manifiesta que para crecer y diferenciarse en el ámbito internacional, dos aspectos son fundamentales: eliminar el déficit primario, lo que implica en buena medida una reducción del gasto público y su eficiente asignación, y erradicar la corrupción.

“Vemos con seria preocupación que en el Congreso de la Unión se consideren las leyes secundarias de la Ley Anticorrupción como no prioritarias y que se esté proponiendo posponer su elaboración”, precisa el **CEESP** en su reporte.

Agrega: “Indudablemente el binomio que representa tener finanzas públicas sanas y nulos niveles de corrupción es la fórmula más efectiva de fortalecer a México”.

Apunta que el permanecer en lugares muy bajos de la clasificación mundial en materia de corrupción refleja problemas de una deficiente gobernabilidad, así como de la fragilidad de instituciones que tienen la responsabilidad de hacer cumplir la ley.

Bajo la perspectiva del **CEESP**, un órgano anticorrupción verdaderamente independiente con jurisdicción nacional, y con capacidad de intervención en estados y municipios, podría resolver eficientemente conflictos de interés que pudieran surgir en cualquier momento.

